

CONSIDERANDO

*Que el 29 de diciembre del presente año, la **PARROQUIA SHELL**, de la provincia Pastaza, cumple el **TRIGESIMO NOVENO ANIVERSARIO** de su erección parroquial;*

Que es necesario exaltar las virtudes, valores cívicos y morales de su pueblo, caracterizado por la lucha constante a favor de los ideales de justicia, paz y solidaridad;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, unirse a este festejo destacando el trabajo tesonero de sus ciudadanos, lo que les ha permitido forjar su futuro con decisión y dignidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades y al laborioso pueblo de la **PARROQUIA SHELL** de la provincia Pastaza, al conmemorar su **XXXIX ANIVERSARIO** de parroquialización.*

*El señor ingeniero **FIDEL CASTRO LOPEZ**, Diputado por la provincia de Pastaza, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL